



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 12 OCT. 2016

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 52-2016-MIMP-DVMPV, de fecha 23 de agosto de 2016, mediante el cual el Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicita a DEVIDA la designación o ratificación de dos (02) representantes alternos, para que participen ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, de fecha 13 de abril de 2012, se aprueba el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021" y se constituye la Comisión Multisectorial encargada de su implementación;

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N° 30362, de fecha 26 de octubre de 2015, se eleva a rango de Ley el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP que aprueba "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

Que, la referida Comisión es presidida por el Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP e integrada entre otros miembros por la Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y dos (2) representantes alternos, especializados en temas de niñez, adolescencia y planificación, designados mediante resolución del titular de la entidad;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2012-DV-PE, de fecha 28 de junio de 2012, se resuelve designar a los señores William Eugenio Cabanillas Rojas y Selene Salomé Barrantes Sandoval, como representantes alternos de la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";



Y. MARTÍNEZ



V. SALAS



A. ARICA

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2014-DV-PE, de fecha 02 de octubre de 2014, se designó a la señora Jeannete Milagros Lugo Migones y se ratificó al señor William Eugenio Cabanillas Rojas como representantes alternos de la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 017-2015-DV-PE, de fecha 12 de febrero de 2015, se resuelve designar a los señores Eduardo Haro Estabridis, Sub Director (e) de Prevención del Consumo de Drogas de la Dirección de Asuntos Técnicos - DAT y Lorena Cieza Ramos Secretaria Técnica del Programa Presupuestal del Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCO, como representantes alternos de la Comisión Multisectorial, encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

Que, en atención al documento del Visto, mediante el cual se solicita a DEVIDA la ratificación o designación de dos (2) representantes alternos para que participen en la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021, en el marco de lo establecido en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP;

Que, por razones de índole funcional y en atención a los intereses de la Institución, resulta necesario designar nuevos representantes alternos de la referida Comisión;

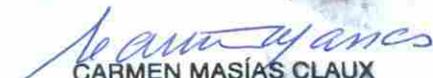
De conformidad con el Decreto Legislativo N° 824 – Ley de Lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM;

Con las visaciones de la Secretaría General, el Director de Articulación Territorial y el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a los señores **WILLIAM EUGENIO CABANILLAS ROJAS**, Especialista del Observatorio Peruano de Drogas de la Dirección de Asuntos Técnicos - DAT y **MARIELA DIAZ LLANOS**, Especialista Técnico del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCO, como representantes alternos de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

CARMEN MASÍAS CLAUX
Presidenta Ejecutiva